EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, sábado 19 de marzo de 1988 — Año 105 — Edición No.37635

3 secciones 32 páginas — Precio S/. 25,00

HACE 100 AÑOS

Anoche una docena de muchachos se propusieron burlarse de cuantas personas pasaban por la calle Boyacá, ya les ponían apodos y cuando menos pensaban les daban un tirón del vestido; la chacharu duró más de una hora sin que la policía llegara.

Lunes, 19 de Marzo de 1888

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MARAGRO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "MARAGRO S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de diciembre de 1987, ante el notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-1-1-00559 el 25 FEB. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 553 R.I. el 11 de marzo de 1988

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Encalada Mora, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.9'000.000.oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000.oo

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor José Encalada Mora.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas.

Guayaquil, marzo 17 de 1988
Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

Marzo. 19